

“Valores éticos para una Colombia post conflicto”

“Hacia una etica global desde una educacion en derechos humanos”

*Álvaro Pedraza Osorio
E.Mail alvaropedraza68@gmail.com

“En la vida nuestro mayor goce, como nuestro primordial deber consiste en ser nobles, puros, sinceros y no aparentarlo”

F. Nietzsche

Resumen

Durante una década, estuve muy preocupado por la necesidad de orientar en valores éticos a las nuevas generaciones. Hoy, considero que es fundamental aportar al reconocimiento de la igualdad de todos los seres humanos y la responsabilidad con la conservación del ecosistema planetario y con la continuidad de la vida de las generaciones futuras. Y la diversidad de expresiones de la vida en la naturaleza terrestre.

En Colombia se proyecta una sociedad post conflicto, sociedad que debería adoptar una ética cívica y ciudadana que permitan interiorizar en las nuevas generaciones unos valores y principios necesarios para la convivencia y para llevar una vida digna, que merezca ser vivida.

Palabras Claves: Valores éticos: vida, tolerancia, respeto, solidaridad, justicia, libertad, diversidad y amor.

* Filósofo, Investigador y maestro en asuntos éticos.

Abstract:

My main preoccupation during a decade, meanwhile my philosophical formation in the ethical matter, was to work very hard with students in civility values. Today is very important to reflect and to make up one's mind to adopt a civic ethic especially for new generations to construct some values and essentially principles necessities to have a worthy life. Actually and to the future, the human civilization need a transformations to have relations with the society, the nature and the life.

KEY Words: Values ethics: Life, justice, solidarity, respect, liberty, tolerance, love

Introducción

Este texto es producto de una preocupación recurrente durante una década surgida durante mi formación universitaria como profesional en filosofía en la Universidad Del Quindío, en la cual contamos con docentes que sembraron en mí, la importancia de los asuntos éticos y contribuyeron a despertar mi interés intelectual por este tema. Reflexión que hoy se hace más vigente en Colombia cuando se proyecta una sociedad post conflicto, sociedad que debería adoptar una ética cívica y ciudadana que permitan interiorizar en las nuevas generaciones unos valores y principios necesarios para la convivencia y para llevar una vida digna, que merezca ser vivida.

La pregunta orientadora inicial es si ¿podemos afirmar la existencia de unos valores, eternos, objetivos e inmutables validos y legítimos en todo tiempo y lugar en la conservación de la vida y la generación de civilidad y convivencia, sin caer en un idealismo platónico?; unos valores que podamos considerar patrimonio de la Humanidad Planetaria que se soporten en los valores fundantes de la democracia moderna y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

Quince años después de haberme hecho esta pregunta, hoy día tengo la

convicción que en realidad, no solo es posible, sino imperativo y necesario aportar al reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos, que además fomente y destaque la responsabilidad con la conservación del ecosistema planetario y, por lo tanto, con la continuidad de la vida de las generaciones futuras y la diversidad de expresiones de la vida en la naturaleza terrestre.

Es así como en mi trabajo como filósofo y gestor de procesos sociales empecé a preguntarme por la posibilidad de contribuir a clarificar la reflexión sobre los valores fundamentales para la formación de las nuevas generaciones sin prejuicios ni moralismos teológicos o anacrónicos. Mi inquietud estaba centrada en la pregunta por la posibilidad de existencia de unos valores que no fueran relativos sino permanentes y no negociables, que sirvieran de pauta orientadora para la convivencia social y para construir un proyecto de vida bueno y deseable en armonía y respeto con la civilización humana planetaria y con la preocupación por el impacto ambiental de las acciones y concepciones de bienestar y desarrollo propias del momento histórico.

Inicialmente encontré mucha renuencia y escepticismo frente a esta inquietud sobre valores absolutos y no relativos pues se afirma que los

mismos son un producto cultural de cada contexto y tiempo, sin ser los mismos en cada sociedad y territorio sin embargo después de muchas dudas e incertidumbres fueron surgiendo respuestas y certezas a partir de la exploración y búsqueda histórica en acontecimientos como la Revolución Francesa (1789), que hoy es considerada una etapa determinante en los posteriores reclamos de mayores reivindicaciones de las libertades individuales y precursora de la Democracia moderna con sus valores orientadores como fueron la igualdad, fraternidad y libertad. Posteriormente me interese por los conceptos básicos y orientadores de la declaración universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, la cual no solo contiene el catalogo de derechos y libertades que deben ser respetados y protegidos por un régimen derecho, sino que también plasma los principios en los que se fundan todos los derechos. La dignidad humana, la libertad, la igualdad y no discriminación, la tolerancia y la solidaridad.

Estos valores patrimonio de la humanidad fueron despejando las dudas sobre la posibilidad de valores universales reconocidos y validados históricamente como aprendizajes necesarios y deseables para la emancipación de la civilización y el desarrollo de la cultura y la convivencia que demanda la humanidad global y la sociedad del conocimiento tan mencionada y exaltada en la actualidad.

Obviamente no pretendo ser poseedor de verdades o certezas incuestionables, solamente busco aportar mi perspectiva personal a la reflexión ética y moral tan exigida y demandada por docentes, interesados y, necesariamente por las nuevas generaciones, que quisiéramos fueran menos propensas al individualismo, el egoísmo y otros

anti valores propios de la modernidad y el espíritu de la época.

Esta “Jerarquía” de ocho valores no necesariamente debe coincidir con las prioridades y preocupaciones de una sociedad particular pues solo pretende servir de guía y, si es necesario, se puede incluir otros valores como la honestidad, la honradez, la rectitud, la prudencia, etc. Todos ellos pueden ser pertinentes y complementarios, en la educación ética y moral de niños jóvenes y personas receptivas a estos asuntos. Espero que este texto contribuya a este objetivo de humanidad y civilidad impostergable.

Valores democraticos vs valores capitalistas

Intentar conocer la historia de la humanidad es naufragar entre sentimientos de desprecio absoluto y amor infinito hacia los actos injustos, o las creaciones más sublimes. El ser humano es capaz de las cosas más atroces. Cada uno de nosotros tiene el potencial creador o destructor. Somos capaces de odiar y también de amar. Las teorías políticas han oscilado entre considerar al hombre como lobo depredador egoísta interesado y bueno y altruistas por vocación y naturaleza para vivir en sociedad se requieren unas condiciones mínimas de respeto y dignidad hacia el otro. Es decir, reconocernos en igualdad de condiciones y de derechos. La democracia ha sabido proyectar los ideales de soberanía del pueblo y derecho popular, así como el valor supremo de la justicia social es así como podemos decir, por ejemplo que de la Revolución Francesa heredamos la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Si estudiáramos trescientos años de sistemas políticos veríamos intervalos y “lapsus” de autoritarismos y dicta-

duras y la consolidación soberbia de las naciones democráticas mucho más después de la Segunda Guerra Mundial.

Obviamente hablamos de democracias fusionadas con sistemas capitalistas con todo su “aparataje” de sociedad de consumo e idolatría por la acumulación y el hedonismo. En las sociedades de tradición democrática hay un profundo respeto por la libertad individual y el imperio de la ley. Si a estos valores agregamos los propios del capitalismo, como son el respeto a la propiedad privada, el esfuerzo individual y la libertad de empresa; comprenderemos que desde su seno, las sociedades democrático-capitalistas, evidencian una intensa pugna entre sus valores fundantes y los anti valores explícitos como el hedonismo individualista, el espíritu de competencia, etc.

Mientras el capitalismo promueve la competencia, el individualismo; la democracia requiere del trabajo en equipo, la solidaridad y la ayuda mutua en pos del bien común y de un equitativo beneficio individual. Las libertades preconizadas por las economías capitalistas como son: la libertad de empleo, de propiedad y de contrato, sumado al principio de beneficio dan al sistema capitalista su consolidación a través de la historia debido quizá a su “camaleónica” capacidad de adaptarse a las condiciones cambiantes de la sociedad. Aunque podríamos decir que el capital por si mismo tiende a acumularse u eso ya genera pobreza, exclusión e inequidad. Es casi imposible hablar desde una perspectiva ética de valores democráticos sin que se hibriden o se “cuelen” los valores propios del capitalismo.

Lo que deseo realmente, es destacar la imperiosa necesidad de resaltar unos valores concretos para la humanidad,

aquella que ha comprobado su igualdad genética (99.8%); que consciente de su papel en la historia, reconoce la necesidad racional de enfrentarse con responsabilidades, de tomar decisiones y de comportarse, como una genuina persona competente intelectual y emocionalmente hablando; capaz de ser también inmensamente niño, capaz de reír y de reencontrarse con la curiosidad y el asombro.

La libertad de elección; el derecho a cometer errores y enmendarlos si es posible; la obligada interiorización de un relativismo epistemológico la supuesta validez de admitir que “personas diferentes perciben aspectos diferentes de la verdad sobre todo a la luz de sus vidas y experiencias y que en toda cuestión importante, habrá por lo menos, dos aspectos”. Son “pseudocertezas” comunes, sobre los que la gran mayoría coinciden. Sin embargo los sistemas democráticos requieren la adopción de acuerdos fundamentales sobre los valores que le son inherentes, para poder continuar en su proceso de desarrollo y consolidación.

Etica valores y derechos

Cuando el valor es reconocido, a partir de una concienzuda reflexión ética, como un reclamo deseable para el bienestar de la humanidad, empieza su proceso de maduración para convertirse en derecho. Un valor se convierte en norma moral o referente de conducta cuando es validado socialmente.

Interiorizar pautas éticas de comportamiento facilita los procesos de convivencia. Mas que legislaciones externas que repriman o disuadan, se requieren leyes morales, autónomamente aceptadas, que direccionen hábitos, costumbres y tradiciones sociales; en función de la solidaridad, la toleran-

cia, el respeto de la dignidad humana y la convivencia social.

En momentos como el actual de desconcierto social, crisis material y espiritual en donde se especula sobre la pérdida de referentes; sobre el reinado de los anti valores; es conveniente darnos cuenta que es solo un instante en la historia donde están variando las concepciones de cómo deben ser las cosas, y sería pertinente investigar de manera depurada y objetiva, desde una perspectiva interdisciplinaria como determinan o inciden los valores en las conductas de los seres humanos, en que contextos y situaciones. Además sería sensato evaluar la incidencia del proceso de socialización en el aprendizaje e interiorización de valores y normas de civilidad y cultura y como determinan la formación de personas socialmente competentes y emocional e intelectualmente maduras y “estables”. Para algunos pensar los valores como derechos es un “despropósito” o un error lógico; para otros es solamente lo propio de una ética burguesa que exalta el individualismo y cimienta valores éticos absolutos cuyo fin fundamental es la preservación y defensa del sistema imperante y del “status quo” capitalista.

Es obvio que la discusión sobre la ética y los valores se nos presenta más como posibilidad que como realidad ampliamente difundida. Sin embargo, relativizar los valores no ayuda a precisar la problemática, no hace más apreciable los actos de vida buenos, ni tampoco ayuda a establecer principios, reglas o ideas rectoras de conducta, que faciliten la convivencia entre humanos y entre ellos y el planeta. La ética tiene el compromiso ineludible de superar actitudes y definiciones an-

tropocéntricas, la moral debe incluir la variable ecológica, Debemos incluir en el enfoque ético la tierra; ella es el soporte de nuestra vida. Los actos humanos deben ser reorientados a preservar la integridad, la estabilidad y la belleza de la comunidad bioética. Solo así percibiremos el delicado matiz que permite percibir la transmutación de los valores en derechos, y no necesariamente un derecho tiene que estar legislado para exigirlo y reivindicarlo.

La bioética como disciplina puente con su vocación sistémica y búsqueda de complejidad e interdisciplinaria nos exhorta a adquirir o, más bien recuperar, la sabiduría que nos permita sobrevivir, adoptando una ética global. (Spinsanti Sandro, Roma. Italia, Instituto Giano). El saber científico y la responsabilidad moral de intelectuales y hombres-mujeres de ciencia, han estado al servicio del poder y los intereses de élites económicas. La invitación planteada por el creador del concepto de bioética (Potter 1971) a explorar desde la Academia algo más que la verdad, por ejemplo, sugería él, la sobrevivencia y la calidad de vida en el futuro, pues parecía, y parece aun, que “ni los dioses, ni los gobiernos tienen un plan para el futuro” (Spinsanti Sandro). Potter sugería que la universidad – y la sociedad – “Debía ser el sitio de una búsqueda de la verdad orientada hacia el futuro”. Parece ser que la verdad no genera un conocimiento que nos re-ligue o reconcilie con el respeto de la vida en su diversidad de formas y expresiones; parece que el conocimiento no nos orienta y guía hacia la sabiduría. Parece que la verdad, la ciencia, la academia y la sociedad, se han divorciado irreconciliablemente de la valoración superior de la diversidad y la vida.

La heteronomía y la autonomía en la búsqueda y adopción de valores morales

La evolución de la modernidad nos desafía a superar éticas heterónomas del mandato y la obediencia, del premio y el castigo, por propuestas éticas más reivindicadoras del individuo, sin promover el atomismo social, éticas que interpreten la actual sociedad del riesgo y que por medio de una racionalidad discursiva de carácter colectivo asuman unos valores y / o principios normativos de los seres humanos y del equilibrio biológico del planeta.

Valores que sean universales y reclamados por la humanidad sin importar su ubicación en el mundo, ni el color de su piel. Valores que se entiendan como un mandato voluntario asumidos por convicción, y no valores impuestos, desarraigados que solo esperan un poco de complicidad para ser dejados de lado ante la más insignificante ventaja o utilidad.

Valores que puedan ser interiorizados por medio de actividades lúdicas. Valores que confronten relaciones de poder y que superen la percepción de las normas de convivencia como obstáculos en la realización humana, como censura y prohibición coactiva lo que nos ha vuelto unos expertos trasgresores de los cánones de convivencia y democracia.

Comprender que desde una perspectiva heterónoma el hombre se hace siervo de la ley que el mismo elabora; nos invita a reivindicar el papel de la autonomía en la instauración de principios para una vida buena y virtuosa. Autonomía no exenta de la influencia de condicionamientos económicos, ambientales y sociales, una autonomía que no olvida el respeto por la integridad de la naturaleza y por el respeto y

estima de uno mismo. No es posible olvidar que la búsqueda de valores éticos absolutos no necesariamente pretende afianzar, defender y conservar el actual sistema económico y políticos, Sistema que de continuar sin modificaciones, exacerbara la competencia por los mercados y las fuentes de riqueza o de supervivencia, y debilitara valores sociales que deberían ser considerados legítimos y universales.

Si bien es cierto que desde niños vamos adquiriendo un criterio de lo bueno y lo malo a través de los padres, los maestros, los amigos, el contexto social y en general el momento histórico y espacial. Posteriormente optamos por sospechar de todo lo aprendido para empezar a desaprender y construir nuestro propio sentido de la vida, las personas y las cosas, es decir, cuando asumimos nuestra mayoría de edad mental para pensar y, por si mismos, determinar y asumir valores, principios y normas, que definan acciones y comportamientos, sin buscar premios o castigos y asumiendo, -sin pensar-, que nuestro fin es ser “uno mismos” y desde lo más profundo del corazón entender que las pautas morales son inherentes, propias al ser humano; sin creer que, como muy bien lo expresa Erich From en un libro : “Ética y psicoanálisis” (F.C.E. pág. 17 4ª, reimpresión 1997): ... “los juicios de valor y las normas éticas son exclusivamente asunto de gusto o de preferencia arbitraria, y que en este campo no puede hacerse ninguna afirmación objetivamente valida”, creyendo que todo es relativo... hasta la vida ¡(humana y planetaria).

Compartir valores universales como la libertad, solidaridad, respeto y, los restantes, que inspiran esta publicación; es la oportunidad-posibilidad de elegir ser ciudadano del mundo global optando por la convivencia; por un

deseable proyecto de vida individual, en cada contexto y situación local. Ser amoroso con uno mismo sin sublimar el ego mas allá de lo legítimamente necesario, ser justo en lo posible con mis cercanos desconocidos semejantes.

Los valores éticos globales sugeridos

Los responsables en el sector educativo de enarbolar los discursos de moralidad a veces no tiene la fluidez y sencillez conceptual, ni la creatividad e innovación necesaria, para brindar claridad sobre los asuntos éticos en los cuales afirman ser versados o expertos. Es poco probable que se adopten valores cuando no se tiene la fundamentación filosófica necesaria y suficiente y /o cuando mínimamente no se enseña con el ejemplo personal... los niños y jóvenes son maleables y aún no han perdido la plasticidad neuronal para asimilar-aprender , con ejemplos y referentes deseables de imitar, promovidos en los diferentes contextos humanos y sociales.

La relativización de los valores y los discursos provincianos y moralistas han dificultado definir, especificar y conceptualizar adecuadamente unos valores para facilitar su comprensión adopción y asimilación de los mismos, como guías de conducta, acción y comportamiento. “lo complejo del asunto es elegir los valores que van a tener preponderancia. Y así, los valores, por nobles que sean, no te aseguran ni te protegen de nada, pero sin ellos... el hombre se encuentra desorientado” (La Crónica 30/XI/2014 pag 7).

Obviamente no se puede olvidar que es desde el núcleo familiar donde se inculcan los valores primarios; son los padres y en general la familia, pero una familia que es dinámica, que se adapta y se transforma; por tal razón:

“hay que creer en la familia. Es decir tener fe en que, a pesar de la crisis por las que está atravesando, es un proyecto, posible, legitimo, bondadoso, en el que todos los miembros podemos aportar. No son necesarias grandes acciones, muchos actos cotidianos como pasar más tiempo efectivo de calidad, disfrutar de estar juntos, combinar equilibradamente trabajo y vida familiar, disminuir el estrés, dar buen ejemplo, escuchar mas, hacen la diferencia a la hora de fortalecer la familia”. (La Crónica 30/XI/2014, pag 7).

La pregunta sobre cuáles son las palabras-conceptos y valores patrimonio de la humanidad ya se va perfilando, pues a partir de la adopción de los Derechos Humanos y los valores de la Revolución Francesa, es posible inferir unas palabras guía o pautas referentes sobre aquellos valores no relativos sino permanentes y absolutos, necesarios de divulgar, apropiar e interiorizar por la humanidad global.

¿Cuales son exactamente estos valores?. Desde esta propuesta de investigación los valores necesarios para la convivencia y reivindicación de los derechos humanos son los siguientes:

1. Vida
2. Respeto
3. Solidaridad
4. Justicia
5. Libertad
6. Tolerancia
7. Diversidad
8. Amor

Obviamente que cada uno de estos valores o categorías referentes para una vida buena, requieren ser precisados y / o complementados con otros postu-

lados éticos; con unos principios, sin los cuales no es posible el ejercicio pleno de los valores mencionados.

Así como los valores se definen como categorías que rigen el comportamiento de los seres humanos en la sociedad, como cualidades que dan sentido a la vida para decidir o actuar sobre lo que tiene o no validez. Es necesario aproximarnos a lo que es un principio.

Según Aristóteles “un principio es algo tan claro y evidente que no puedo dudar de su verdad”, es decir son el elemento primero, el punto de partida, el inicio, el fundamento o expresión primaria. Otros teóricos expresan que un principio es la fuente donde deriva el ser, la generación o el conocimiento; son la razón o fundamento del ser y el conocer. Procedamos a explorar cada uno de los valores mencionados:

Vida

En una declaración de las comunidades indígenas reunidas en Panamá en Noviembre de 1997 se afirmaba: “La vida constituye un conjunto de elementos formando un pequeño universo con relaciones y dependencias armónicas indisolubles”. Esta aproximación a una definición, está más cercana a la realidad que las existentes en la mayoría de diccionarios de habla hispana. La vida humana y del ecosistema planetario, exige ser respetada en su integridad, dignidad y seguridad; de lo contrario se perpetuarán las injusticias, exclusiones y se acentuara el desequilibrio climático generado por la concepción de progreso y desarrollo validada por la humanidad global, principalmente la cultura occidental. La vida es algo más que una sumatoria de articulaciones órganos y sinergias; es la expresión y esplendor de la naturaleza y de lo divino o espiritual.

La vida por ejemplo, como primer valor principal, para que sea satisfactoriamente vivida requiere de tres principios como son la dignidad, la seguridad y la integridad, para su pleno ejercicio, y es que no se trata de vivir de cualquier manera, se requiere unas condiciones mínimas relacionadas con un nivel y calidad de vida que posibiliten una vida digna. Complementariamente, el principio de integridad exige el respeto físico, psicológico, moral y social de toda persona, donde no exista ningún tipo de discriminación, tortura y / o tratos crueles o degradantes. En Colombia se ha perdido el respeto por el valor de la vida, tanto que no figura como el primero en la escala de valores socialmente validados y aceptados. En este contexto se hace más oportuno y necesario exaltar el valor de la vida como el principal y primer valor ético a promover y adoptar como pauta de vida.

Es decir, no se trata de reivindicar la vida sin ningún tipo de garantía y satisfacción. Una vida vivida sin oportunidades, sin las mínimas condiciones de alimento, educación y salud que son las mínimas condiciones necesarias para construir un proyecto de vida, con alguna posibilidad de ser considerado una vida digna, una vida plena, no se puede llamar vida sino simple sobrevivencia. Exaltar la vida sin ningún tipo de garantía como son la dignidad, la integridad y la seguridad, no es realmente reivindicativo, no confiere a la vida, como oportunidad humana, unas condiciones mínimas básicas para su ejercicio y total satisfacción.

El valor vida sin los principios mencionados, no posibilitan en la práctica la plenitud de la vida. Sin los principios de dignidad, integridad y seguridad; la vida como tal no adquiere el “status” ni las condiciones y garantías

necesarias y básicas para su gozo y satisfacción.

Es necesario precisar que la vida es algo más que la fuerza o principio vital que mueve y hace posible la existencia de los seres humanos, animales y vegetales. El más confiable de los diccionarios de habla hispana define la vida básicamente como una “fuerza interna en virtud de la cual obra el ser que la posee”. Sin embargo, la vida orgánica, es algo más que la existencia biológica pues la naturaleza está animada, es viviente y, en este sentido, es “orgánica”... En la vida orgánica, entendida en este amplio sentido, se halla el ímpetu, y también el alma, como principio del movimiento de cada ser viviente”.

Desde las antiguas definiciones de vida postuladas por Aristóteles: “la vida es aquello por lo cual un ser se nutre, crece y perece por sí mismo”. La vida como modo humano de ser, era principalmente la vida “Práctica”. Esta incluía así mismo la vida “moral”, entendida como el vivir de acuerdo con las mejores costumbres y normas de convivencia social. Algunos teóricos insisten en asociar la vida corporal y la vida del alma y / o vida espiritual, sin dejar de lado obviamente la vida intelectual.

La vida es ser, razón y espíritu o alma. La vida es el principio que permite la existencia de todo lo viviente.

A pesar de que la vida es algo tan obvio, es un poco difícil de precisar su significación, mucho más cuando se reduce su significado a una expresión antropocéntrica, es decir en función de lo humano eminentemente. Las definiciones existentes en los diccionarios, en realidad no satisfacen con la definición que brindan, pues es limitada y quizás reduccionista de la verdadera dimensión del concepto vida.

Limitar la vida a una fuerza o energía, es desconocer la fascinante complejidad de interacciones y complementariedades entre órganos y estructuras que hacen posible esa fuerza o energía generadora....

Interrogar la vida, es una aproximación del ser, que se interpreta y define para dotar de sentido su existencia en el espacio y el tiempo. La vida es el ser en devenir que filosofa para justificar su realización individual y social. Es la vida más que un proceso psíquico, biológico, intelectual, espiritual o moral, no requiere conferirle o establecerle valor pues es el valor por excelencia. Sin olvidar obviamente que una vida deseable requiere unas condiciones mínimas de dignidad, integridad y seguridad como sensatamente establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ratificados por cientos de países el 10 de Diciembre de 1948.

La vida en su complejidad profunda implica un ciclo o proceso donde, al igual que gran parte de lo existente en nuestro inmensurable planeta y universo, todo tiende a envejecer: las estrellas, las personas, animales y biodiversidad. Solo varían los ciclos de los tiempos. Hay mariposas que viven un día y otros animales que viven cientos de años. El envejecimiento y la muerte están determinados por el tiempo.

La vida humana envejece, se desliza en un interminable ciclo de instantes en el infinito tiempo universal y fugas brevedad de seres humanos y humanidad. Las horas, los días, los años, ofrecen un variado menú de cambios y transformaciones físicas, psicológicas, biológicas e incluso sociales, las cuales no termina con la muerte, solo se reincorporan a la piel del planeta, se actualizan. El proceso de envejecimiento se manifiesta de manera endógena e irreversible, es individual y colectivo a la vez.

Como previamente mencionaba, el valor superior de la vida- no solo la humana-, requiere de dignidad, integridad y seguridad como principios necesarios e imprescindibles. También expresaba que no se trata de interiorizar la vida como valor-virtud-derecho, sin vivirla con calidad de vida. Es decir, no se trata de una vida de exclusión, ignorancia y miseria... Es eso vida realmente ?... o su caricatura más mediocre?

El valor vida necesita unas condiciones mínimas para que el individuo o ser humano se potencie hacia el desarrollo forjando un proyecto de vida. Cada persona (ciudadano) pasa de una fase de formación a otra, (ciclos), cuando está preparado biológica, psicológica y socialmente y cuando esta preparación personas coincide con la realidad social. Desde esta perspectiva toda crisis social y personal es vista como facilitadora de la evolución, física, mental, moral, psíquica, espiritual, y un paso más en su inexorable camino hacia la muerte (envejecimiento).

Una vida sin calidad de vida, sin salud, por ejemplo, elemento importante para su existencia mantenimiento y continuidad, no es totalmente plena. De nada sirve reivindicar un derecho, -valor superior recordemos-, sin un análisis y búsqueda biopsicosocial, donde las ciencias éticas, las ciencias de la salud, las ciencias sociales se articulen en su especialidad a una lectura de las realidad, desde la complejidad e interacción propia de la vida.

Los modos de vida, niveles de vida, estilos de vida y condiciones de vida, son dimensiones a través de las cuales se expresa la Calidad de vida, conceptos que sería importante profundizar, pero que quedan pendiente de futuras exploraciones teóricas e investigativas.

Respeto

El segundo valor ético en estos ocho valores globales para la convivencia humana y planetaria; es el respeto y lo pensé mucho antes de decidirme por él. Inicialmente consideraba la libertad, la justicia como los adecuados para este segundo lugar. Sin embargo de tanto “rumiar” esta publicación, opté por él, sin lugar a dudas.

¿Y porque el respeto y no la libertad, la justicia y / o quizás la solidaridad? Pues porque si partimos de respetarnos, los otros valores viene por añadidura. Es decir el respeto es una condición sin la cual, no es posible la genuina solidaridad y la verdadera libertad (para pensar y para amar, únicamente), ni la expresión más elevada de justicia como es la equidad.

Lamentablemente con este valioso concepto sucede lo mismo que con el anterior, La definición más “pseud-etimológica” expresa que respeto es veneración, reverencia, acatamiento, miramiento (?), deferencia. Las tres primeras definiciones se parecen más a sumisión y “ponerse de rodillas”, son más como someterse (¿ a una imposición?), miramiento es una palabra tan “Esotérica” que no está ni siquiera en el diccionario que definió respeto. Miramiento es mirar con insistencia? que es...? Por su parte deferencia es una palabra que no me dice nada... sin embargo... es la que más se acerca al significado real de la palabra respeto. El significado de deferencia según el diccionario consultado expresa: “adherirse por cortesía o respeto al dictamen ajeno. Ceder o transmitir parte de la jurisdicción o poder”. Incluye la palabra atención como sinónimo de la misma. Atención significa según este mismo diccionario: demostración o acto con que se manifiesta la atención

o afecto. Adicionalmente se incluye en el significado de respeto el concepto de benevolencia, el cual es definido como buena voluntad con el otro gratuita y sin obligación.

Con estas aproximaciones significativas a la palabra respeto es posible aproximarse asertivamente a su real significado. Es necesario aclarar que la palabra deferencia, al ser desconocida y poco usada en el léxico cotidiano, es la que más se aproxima al significado de respeto. Sin embargo, no es sensato definir una palabra conocida con una palabra desconocida. Deferencia es un concepto poco usado y validado por las personas del común.

Con los antecedentes mencionados ya podemos afirmar que respeto es esa gallardía natural del ser humano que es considerado, benevolente; que reconoce la igual dignidad de otros seres humanos y, que por lo tanto, se adhiere por cortesía o consideración con las otras personas.

Para el filósofo Federico Nietzsche el respeto es la forma civilizada del temor, lo que quizás se evidencia en la palabra acatamiento y reverencia que de una u otra manera tienen implícito el significado de sometimiento, y uno solo se somete a lo que le interesa, teme o conviene... El respeto es más que es. En una cartelera que alguna vez ví en una sede de la procuraduría, leí un significado de la palabra respeto que consideré pertinente y sencilla de ser apropiada y entendida por la mayoría de personas, sin importar su nivel cultural. En esta cartelera se definía el respeto de la siguiente manera: "Estimar y considerar los derechos propios y de los demás, valorando las cualidades de los otros y el medio que nos rodea".

Con las explicaciones previas considero no se agotan los posibles sig-

nificados de la palabra respeto, pero si se dan luces sobre su importancia. Quizás de esta manera el lector entienda porque es tan importante este valor en la presente jerarquía y justificación de los valores permanentes y no relativos, en la enseñanza y formación ética y moral de las nuevas generaciones.

Después de la búsqueda bibliográfica mencionada opte por construir mi propia definición de respeto pues no me satisfacían plenamente las definiciones antes mencionadas, hoy creo que el respeto debe tener una definición mas allá de lo antropocéntrico por lo que defino el respeto como consideración con la dignidad humana y planetaria. Además, considero genuinamente que si hay respeto, los otros valores mencionados se posibilitarían como consecuencia necesaria.

El respeto por lo tanto, es condición necesaria y suficiente, para construir mejores relaciones humanas y sociales y personas que sean consideradas con la dignidad inherente a todo ser humano. Obviamente se infiere que el respeto es un sentimiento racional, deseable, apropiado y pertinente, para la unidad y convivencia de los ciudadanos que construyen su proyecto de vida en cualquier territorio planetario.

¿Cómo cultivar, destacar, privilegiar y fomentar la práctica e interiorización de este valor en las acciones y prácticas educativas y sociales cotidianas?... Esta pregunta posibilita un interesante abanico de opciones y respuestas, pues cada contexto particular y / o grupo social, reconoce y valida este valor como importante y necesario, pero es desde el ejemplo y la práctica, como se facilita la valoración y reconocimiento de valores morales para la convivencia y una vida digna y buena; no solo para quien los asume, sino para toda la condición humana existente. En cada

contexto se puede construir estrategias lúdicas y pedagógicas que reivindiquen este valor deseable y adecuado en la construcción de una ética global.

Espero que sin intención de concluir esta reflexión, los presentes argumentos sirvan de motivación o punto de partida, para la definición de acciones que lo destaquen y privilegien.

Solidaridad

El tercer valor es la solidaridad, que en la época cuando se realizó la revolución francesa se asimilaba con la fraternidad, que consiste en unirse y tratarse como hermanos. Probablemente esta palabra cuenta con una carga teológica que se justifica al considerar que todos los seres humanos somos hermanos, hijos del mismo padre, o sea Dios.

Solidaridad es algo así como adherirse a la causa u opinión de otro, a una causa ajena por simpatía y / o por gallardía espiritual o moral. En términos coloquiales es “ponerse en los zapatos del otro”, para ser cómplice con sus reclamos, exigencias o derechos. Es propio de los seres humanos ser solidarios entre sí, pues todos compartimos igual valor y dignidad.

No es solo acompañar en la adversidad y el dolor; es la solidaridad, de jerarquía superior pues también es necesario ser solidarios en la alegría y en la exigencia y restitución de las obligaciones y derechos adquiridos por otro ser humano.

Básicamente la solidaridad se expresa al congraciarse con el otro, acompañándolo y ayudándolo a superar la adversidad. También significa sentir y expresar afecto por el ser humano; acompañarlo en la reivindicación de sus derechos y justas reclamaciones. Lamentablemente este valor funda-

mental y necesario para la convivencia y entendimiento entre los seres humanos, se ve limitado y condicionado por los valores utilitaristas e inherentes del sistema económico capitalista que privilegia el individualismo, el lucro personal y el egoísmo como “valores” necesarios y definitivos en la sobrevivencia, progreso y bienestar individual y / o grupal.

La pugna entre valores socialmente validados y “anti valores” fomentados por el sistema económico capitalista es, para algunos, una causa perdida pues es más probable y posible, que se privilegien los “anti valores” propios del espíritu de la época, que la fraternidad y solidaridad entre personas y género humano sin distinción de etnia, cultura, creencias religiosas y convicciones políticas.

La solidaridad es también una condición necesaria para la convivencia y la validación de una manera de vivir y una forma de ser, con de mayor apertura y consideración entre los seres humanos.

La solidaridad es un valor que se reivindica históricamente mucho antes incluso de la declaración universal de los derechos humanos en el año 1948. Como se mencionó inicialmente, es la solidaridad producto de una evolución conceptual histórica necesaria de la racionalidad humana, que antes que solidaridad demandaba fraternidad, conceptos que básicamente son semejantes y homologables y que lamentablemente no son abordados en algunos diccionarios de filosofía (como el Ferreter Mora). Probablemente existan valiosos estudios científicos –filosóficos sobre la solidaridad que desconozco y que no es el actual interés profundizar en su estudio; es mejor construir los significados desde la práctica y la vivencia cotidiana, para

que su fuerza y verdad, permeen más profundamente el entendimiento y espíritu humano.

La solidaridad es un valor imprescindible en el proceso sensibilizador y civilizador del género humano. Y no solo una solidaridad con familiares y amigos, también con el ser más recóndito y lejano, trascendiendo las fronteras de lo eminentemente humano, para recuperar el cordón umbilical con la gaia-tierra y aportar con responsabilidad a la mitigación del impacto antrópico sobre el ecosistema y biodiversidad planetario.

Solidarizarse con el malestar de la tierra derivado de los excesos y desenfrenos de la sociedad consumista, que primero desea, posee y desecha y, después, evalúa las consecuencias nefastas de este estilo de vida no deseable para la totalidad humana. Solidaridad con la recuperación de estilos de vida ancestrales o paraísos posibles virtuales; solidaridad con el otro vulnerado en su integridad y dignidad; solidaridad con los justos reclamos de equidad y justicia de los excluidos y amordazados por la ignorancia; solidaridad con el planeta y la humanidad... sin afán de eternidad.

Considero oportuno explorar sin gran rigor histórico, un poco más desde el valor solidaridad la realidad contemporánea de las democracias capitalistas y su exaltación de anti valores antagónicos de la solidaridad, como el egoísmo e individualismo, los cuales son el espíritu de la modernidad y reivindicados por la cultura, estilo de vida y pautas de consumo de la humanidad occidental capitalista e incipientemente democrática.

Y es que el individualismo es notorio y evidente en la época y momento histórico actual.... Y la única solidaridad reivindicada es de género, clase o

sector social; no una solidaridad con la totalidad humana y con el compromiso responsable individual y decidido con la problemática ambiental existente, lo cual pone en tela de juicio la sostenibilidad y desarrollo de las actuales y futuras generaciones.

Es esta problemática mencionada un asunto ético y / o mejor aún, bioética. Es cuestión de justicia, de respeto, y es un problema de solidaridad. Es imperativo adherirnos y sensibilizarnos con el ecosistema planetario, para comprometernos en la superación o mitigación de la problemática existente y generada por el mismo ser humano.

Como se afirmó previamente, la solidaridad se expresa en al congraciarse con el otro-persona o planeta-, ayudándolo, poniéndose en el lugar del otro, sintiéndolo y expresando afecto y compromiso responsable con sus problemáticas, derechos y reclamaciones.

Es apenas obvio que la problemática ambiental existente exige de solidaridad, justicia y de respeto, con el equilibrio desestabilizado por la intervención humana. Pero, considero, que más que reclamos sin compromiso personal, es imperativa la sensibilización y solidaridad con la causa ambiental, con la modificación de las pautas de consumo validadas, con los estilos de vida promovidos y exaltados por el capitalismo y las nacientes democracias del tercer mundo y, principalmente, de las naciones poderosas civilizadas y supuestamente desarrolladas. Es obligación individual y colectiva asumir la solidaridad como valor irrenunciable en la educación moral y ética de las nuevas generaciones y la ciudadanía global. Mas que una ética, se requiere una Bioética una ética que supere, amplíe y desborde lo humano para solidarizarse con el malestar del planeta, esta es la disciplina puente que puede ayu-

dar a profundizar y dar claridad a una reflexión pertinente y propositiva.

Justicia

El cuarto valor es la justicia y está por encima de la libertad por cuestión de sinceridad.

La justicia es la poesía de la vida que necesita de un principio de “igualdad relativa” para considerar acertada su demanda y exigencia. Es decir, todos somos iguales ante la genuina justicia humana y divina. En términos metafóricos expreso que:

- La hermana menor de la justicia es la igualdad, (principio); y la hermana mayor es la equidad, o sea la expresión más elevada y venerable de justicia.
- Hay que considerar la justicia como darle a cada cual lo que le corresponde, hasta las actuales disertaciones sobre justicia como equidad (John Rawls y otros).
- Siempre ha interesado, hasta el más ignorante, exigir justicia cuando ve limitados o vulnerados sus derechos. Se exige justicia cuando hay un reclamo o inconformidad. Cuando no se da lo que el otro, considera, le toca y corresponde.

Lamentablemente la aplicación de justicia se extravió en los procedimientos legales y hoy reina la injusticia, y exclusión e inequidad entre una inmensa mayoría de la humanidad, que afirma vivir en un “estado social de derecho” y se considera “culto y civilizado”.

La justicia es lo que quiere el más fuerte, afirmaban los antiguos sofistas, entendiendo por más fuerte, el más retórico, adinerado, elocuente. “zorro” (mañoso), o el que mejor usa en su provecho, sus contactos y relaciones

publicas.... Y esta afirmación milenaria tiene algo de verdad y sentido. Los marcos jurídicos y los procedimientos de ley son el producto de intereses y relaciones de poder, que tradicionalmente excluyen las más vulnerables clases y estratos sociales. La justicia se torna injusta la justicia debe partir o brindar proporcionalidad en la desigualdad, darle menos al que tiene más, y más al que menos tiene.

Cada uno tiene su propia perspectiva y significación sobre la justicia; sin embargo hay parámetros comunes en los argumentos individuales como: igualdad, equidad, proporcionalidad, equilibrio. En la vida cotidiana se pueden hacer múltiples juegos y analogías relacionadas con la justicia para facilitar su reclamo exigencia e interiorización.

La justicia es el valor ético por excelencia en las sociedades de derecho, donde el estado tiene como función principal la administración de la justicia. Siendo la ética una reflexión trascendental en la sociedad contemporánea es definitivo el papel central que desempeña, desde una perspectiva moral y ética, en la lucha de la emancipación humana. Por lo tanto desde el sector educativo es sensato preguntarse por cual es la relación entre el currículo y la vida pública democrática; sin desconocer que las estructuras existentes en el contexto educativo como: jerarquía, ideología educativa, modelos de disciplina, normas de estado y convivencia escolar y las relaciones existentes al interior de la comunidad educativa, de una u otra manera traducen, reproducen sostiene, acomodan y perpetúan, relaciones de poder que definen jerarquías sociales, más que preocupación por la construcción colectiva de conocimiento y el desarrollo de competencias productivas y sociales para la vida, así esto último sea el discurso demagógico vigente.

Desde esta perspectiva esclarecedora, es necesario que los docentes aprendan a entender como el poder homogeneizante se instala en el proyecto educativo y / o en el currículo y como visibilizarlo para generar fuerzas y estrategias de resistencia desde una racionalidad comunicativa crítica y propositiva. Algunos docentes han olvidado lo que afirmara John Dewey, quien sostiene que el currículo debe estar al servicio de la transformación social y de preparar una generación capaz de superar los males estructurales heredados de la sociedad por las nuevas generaciones. El sistema educativo debe aportar su capacidad formadora y educativa aportando en la identificación de relaciones de poder y dominación y fortaleciendo la expresión dialéctica de las diversas expresiones de violencia; la confrontación de ideas y argumentos; la problematización del conocimiento; la construcción de salidas al conflicto, y otras complejas problemáticas estructurales, que vive la sociedad contemporánea; sin olvidar el papel central que desempeña en la construcción de una ciudadanía activa que re-interprete y re-defina la política y el hecho político mismo y su cercanía con la potenciación de la participación, la formación de cultura ciudadana, valores cívicos y el fortalecimiento de una ética democrática reivindicadora de la vida, la dignidad humana y los derechos humanos. No es todo esto un reclamo de justicia?

La apatía y desinterés de las nuevas generaciones en relación con la política, no contribuyen sino a perpetuar las diversas formas de exclusión y el predominio de antiguas burguesías y grupos económicos. La revalorización de la política es una condición inicial de la exigencia de justicia, para explorar formas emergentes de democracia e incidir en los nuevos ciudadanos, ampliando sus posibilidades de acción y

de generación de un proyecto de vida coherente con la convivencia social, la solidaridad y el progreso material intelectual y espiritual, tanto individual como colectivo; donde cada uno, se define y realiza como ser humano social.

“Una pedagogía que obstaculiza la plena expansión de la libertad y la autonomía de una persona, se vuelve un sistema represivo”. Para muchos es conocido plenamente que la emancipación y la plena libertad solo son posibles desde la autoconciencia y develación de la coerción escondida en las acciones “liberadoras” incorporadas en las pedagógicas y proyectos pedagógicos y educativos. Los maestros actuales no deben olvidar que la función del docente no debe reproducir relaciones y así como no validar sin cuestionar relaciones sociales excluyentes e inequitativas; que perpetúan ejercicios de manipulación, dominación y tiranía, desde su responsabilidad formadora y socializadora del conocimiento; preparar para el cambio y los aprendizajes como condición necesaria a lo largo de la vida.

El plan de estudios debe contribuir a servir de espacio de reflexión para los problemas y necesidades de los estudiantes y la sociedad, y su expresión a través del lenguaje, para que desde la razón la sensibilidad y la conciencia, se construyan concertadamente alternativas y salidas frente a las dificultades, incertidumbres y problemas individuales, colectivos y del ecosistema planetario. Un sentido responsable de justicia desde la actividad y ejercicio docente, hace necesario transversalizar en todo el currículo el compromiso formativo como intelectuales y pedagogos que además de formar deben ser ejemplos de vida; no solo preparar en el dominio de técnicas o tecnologías, también fortalecer el civismo, la ciudadanía y la formación ética desde

unos valores validados y exigidos socialmente, no necesariamente los mismos valores retrógrados y anacrónicos de siempre.

La justicia aplicada en la vida práctica y el ejercicio docente, demanda mayor incidencia y protagonismo de los mismos y de toda la comunidad educativa. Un punto de partida deseable es explicitar que ideas de comportamiento y acción moral y de responsabilidad social y ciudadano, están implícitos o subyacentes en el currículo.

A veces reproducimos “pseudosaberes” sin responsabilidad con el futuro y sostenibilidad del planeta y la humanidad, quizás por desconocimiento o ignorancia bien intencionada. La justicia exige por equidad e igualdad relativa del género humano, que el mundo educativo y las estructuras milenarias validadas por ella, sean revisadas con ojo agudo, mente abierta y desconfianza visceral, para no ver todo como si fuera bueno, y / o producto adecuado “perfecto”. No olvidemos que es casi imposible modificar prospectivamente las tendencias de futuro con la misma visión, razón y pauta lógica tradicional. El futuro no es la continuidad del pasado; también puede ser un salto a lo insospechado y potenciador del esplendor y sabiduría profunda de todos los seres humanos, y la imperativa recuperación de su cordón umbilical con la tierra, nuestra madre profanada por sus hijos alienados y absortos en proyectos de vida orientados al placer, el lujo, la utilidad; solo al bienestar individual, así se genere daño social, ambiental y erosión cultural.

Federico Nietzsche expresa sobre la justicia: ante la justicia “doblamos la rodilla ante ella, como la única diosa que reconocemos por encima de nosotros, la veneramos como la Isis ve-

lada de nuestra vida.” Si un destructor de ídolos falsos como él, reivindica y halaga –venera- la justicia es porque, quizás, la considera imprescindible para la convivencia entre personas y pueblos.

La justicia debe ser una constante y eterna voluntad y acción de dar y de respetar lo que le toca o corresponde a cada uno.

A pesar del tiempo en su constante devenir, aun se escuchan los justos y milenarios reclamos de los pobres y excluidos, que reclaman y exigen justicia y equidad, que se le generen oportunidades y potencien sus capacidades, porque también desean un proyecto de vida digno y próspero. En todas las culturas y pueblos actuales y remotos han existido reclamos e inequidades que indignan y vulneran a ignorantes e ilustrados... justicia, ¡justicia!, es la exigencia humana que se resiste e insubordina ante la opresión y la inequidad.

“...Todos tenemos derecho a esperar de la justicia: justicia, simplemente justicia. No la que se envuelve en túnicas de teatro y nos confunde con flores y vana retórica judicial, no la que permitió que le vendasen los ojos y maleasen las pesas de la balanza, no la de la espada que siempre corta mas allá un lado que hacia otro, sino una justicia pedestre, una justicia compañera cotidiana, de los hombres, una justicia para la cual lo justo sería el sinónimo más exacto y riguroso de lo ético, una justicia que llegase a ser tan indispensable para la felicidad del espíritu, como indispensable para la vida es el alimento del cuerpo. Una justicia ejercida por los tribunales, sin duda siempre que a ello lo determinase la ley, mas también y sobre todo, una justicia que fuese emancipación espontánea de la propia sociedad en acción, una justicia en la que se manifes-

tase como ineludible imperativo moral, el respeto por el derecho a ser que asiste a cada ser humano” .

JOSE SARAMAGO

Libertad

“La libertad humana es el objetivo sublime del desarrollo” Amartya Sen

El quinto valor es la libertad y aunque para una gran parte de la humanidad se considera el primero y fundamental, este valor-derecho y obligación de todo ser humano, está limitado por el respeto a las libertades ajenas. Es decir no hay libertad sin límite y, en la práctica cotidiana, comprobamos que la verdadera libertad es como se afirmaba antes para pensar, para amar y porque no, para construir realidad y/o proyecto de vida personal, sin desconocer la naturaleza colectiva y social del ser humano.

La libertad es una oportunidad-posibilidad sin límites cuando se asume autónoma y responsablemente; es decisión sin coacción; pero no puede prescindir de los dos principios mencionados: autonomía y responsabilidad. Solo se es libre cuando se es autónomo, es decir, cuando cada uno asume sus decisiones, sin condicionamientos externos y cuando nos comprometemos responsablemente con la alternativa elegida. Para gran parte de la humanidad, la libertad no tiene relación con la responsabilidad, desconociendo que cuando se elige libremente, hay que comprometerse y si es necesario obligarse a asumir la elección tomada con todos sus riesgos, logros y consecuencias. Responsabilidad y autonomía son principios indisolubles de la libertad entendiendo que la misma, no es absoluta; no es desenfreno irresponsable ni libertinaje. En el orden social estamos limita-

dos en nuestra irrenunciable libertad por afectos, intereses, normatividades, costumbres, hábitos y, otros factores, que son propios de la interacción y convivencia humana.

Como es de todos conocido la autonomía deriva del griego “autos” propio y “nomos”, regla ley. Es decir la autonomía tiene que ver fundamentalmente con la autorregulación, el autogobierno, la elección individual y los comportamientos señores y dueños de sí mismos. La autonomía es la regulación de uno mismo sin condicionamientos ni coacciones externas que, limiten controlen y supediten la decisión personal.

Desde la reflexión ética, la autonomía se asume como el control racional de gustos, deseos y preferencias básicas y suntuarias. O sea de primer y segundo orden. Es decir, es una autorregulación que permite cambiar las prioridades y preferencias personales. Se es autónomo cuando elijo con conocimiento e intención y sin presiones e influencias indeseables, que estén orientadas a limitar y determinar mis actos y decisiones individuales.

Si bien es cierto que la moral es un producto social e histórico validado y aceptado por la costumbre; lo anterior no significa, se esté negando que el ser humano social, se realiza en convivencia colectiva y que en la práctica y realidad cotidiana, son pocas las acciones y decisiones totalmente autónomas. A pesar de todo, la autonomía es un principio y derecho que reclama, exige y demanda, toda persona racional y civilizada.

La responsabilidad por su parte como principio inherente y deseable para el ejercicio de la libertad; es la obligación, compromiso o deber de responder por los actos decisiones y consecuencias de los mismos. Mucho

más cuando los actos son producto de decisiones libres y autónomas.

Desde la definición de un diccionario filosófico como el Ferreter Mora se afirma: una persona es responsable cuando está obligada a responder por sus propios actos... la responsabilidad es un sentimiento personal que, compromete a cada persona y le hace comprender que no puede simplemente abandonarse a sus conveniencias personales... para J.P. Sartre "la responsabilidad de la persona es total y no es solamente responsable, sino que está condenada a serlo"... por su parte,-continuando con la definición del diccionario filosófico,- se menciona una investigación sobre las formas de responsabilidad realizada por Wilhelm Weischedel las cuales, según él son : "la responsabilidad social, la religiosa y la autorresponsabilidad , o responsabilidad de la persona con respeto a sí misma". (Que parece ser la más importante). "Las tres formas tiene dos grados, y cada uno de ellos puede examinarse desde dos puntos de vista: El formal y el "concreto". El concepto general de responsabilidad se determina, según Weischedel, por la suposición de una "duplicidad" de la existencia con respeto a un futuro. En virtud de esta dimensión temporal-o más exactamente temporal-existencial-, la profunda responsabilidad personal hinca sus raíces en "la libertad radical del hombre", la cual es el fundamento último de la responsabilidad".

Como puede evidenciarse la responsabilidad y la autonomía son una condición sin la cual, no es posible la libertad y eso es de trascendental importancia, para comprender la magnitud y dimensión del ejercicio de la libertad; que como ya reiteramos es relativa y básicamente se pretende limitar y circunscribir a la libertad para

amar, pensar y construir un proyecto de vida y realidad, considerado bueno y benefactor a nivel personal y a nivel de la humanidad en su conjunto.

Finalmente es necesario citar a Espinosa quien afirma: "libertad es el nombre que damos a la ignorancia que tenemos de las causas de nuestros actos." Y al formidable y subvalorado Federico Nietzsche quien se expresa: "A los seres humanos se les imagino "libres" para que pudieran ser juzgados, castigados, para que pudieran ser culpables" (El crepúsculo de los ídolos).

Tolerancia

El sexto valor es la tolerancia y expresado con sinceridad que estaba reacio a incluirlo en esta escala de valores que he reflexionado durante más de una década. Y es que inicialmente consideraba que si existe respeto y solidaridad, la tolerancia es una consecuencia necesaria como referente o valor moral. Adicionalmente la definición de tolerar expresa que: tolerar es sufrir con paciencia, aguantar; respeto hacia las ideas ajenas aunque choquen con las propias. Posteriormente empecé a considerar la tolerancia como requisito ético en un mundo diverso y multicultural que demanda una especie de "tolerancia universal", que sea producto o resultado necesario de influencias diversas que han obrado simultáneamente en el desarrollo de la civilización; sincréticamente hablando, la tolerancia es una exigencia de respeto a la opinión ajena, así sea errada. No es una predica, es una práctica que destaca la calidad humana de quien la asume e interioriza como pauta de vida. Propiamente hablando, tolerancia significa el sufrimiento de una cosa que se conceptúa mala, pero que se cree conveniente dejarla sin castigo. (Jaime Balmes).

Respetar y tolerar las opiniones, por el necesario respeto a la persona que se expresa, respetar su presumible buena fe, sus intenciones, su dignidad y hasta su derecho a estar errado. Un ser humano es tolerante cuando esta habitualmente en disposición de ánimo que soporta sin enojarse ni alterarse, las opiniones contrarias a la suya. En la tolerancia como hábito, es necesaria la indulgencia en las faltas, errores y extravíos propios de tener tinieblas en el entendimiento. La persona tolerante se permite entrar en el espíritu de aquellos con quienes habla, y ve las razones, motivos o las pasiones que los ciegan para no vislumbrar el conocimiento de la verdad. Ha desarrollado la templanza de mente y espíritu para respetar –tolerar la opinión o las opiniones ajenas, aunque sean erradas o falsas. Ha comprendido por inferencia lógica que nada se sostiene por largo tiempo en actitud violenta; que es más plausible y sensato optar por la tolerancia pues es una condición básica en los procesos de socialización y convivencia.

La tolerancia demanda respeto, comprensión y también reconocimiento de la diferencia en concepciones, opiniones, creencias e imaginarios colectivos propio de la condición humana. Para algunos teóricos es improbable la tolerancia universal pues no todas las opiniones son objetivas y/o aproximadas a la verdad.

Inicialmente la tolerancia buscaba generar una convivencia entre las convicciones y creencias religiosas, -siglos XVI y XVII- posteriormente, se exigió tolerancia con las diversas prácticas políticas; comprensión con opiniones antagónicas o contrarias en las relaciones interindividuales, para garantizar la convivencia entre diversas formas y sentidos de interpretar el mundo; evitando comportamientos violentos

e intolerantes. Siguiendo la definición aportada por el diccionario filosófico se afirma: “De acuerdo con su aceptación originaria, la tolerancia se refiere al margen de libertad concedido a diversas sectas religiosas con vistas a hacer factible la vida de sus adherentes en una misma comunidad”.

Diversos teólogos y filósofos han disertado con solvencia y profundidad sobre la tolerancia Santo Tomás, John Locke, Voltaire, Jeremy Bentham, John Stuart Mill, Proudhon, Comte, François Guisot, Jaime Balmes, Donoso Cortez, entre otros.

Aunque hay que precisar que es necesario algún tipo de intolerancia con el error y el extravío en la búsqueda de la verdad, pues ser tolerante no implica aceptar, validar y compartir posiciones o argumentaciones erradas.

Personalmente, considero que el límite entre la tolerancia y la indiferencia es difuso y es posible no reconocer donde inicia una y donde termina la otra. A pesar de mis reservas frente a la importancia de la tolerancia como valor, reconozco que es necesaria para la coexistencia y convivencia de culturas, costumbres y tradiciones propias de cada pueblo particular, en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado. Además, es un valor importante mencionado reiteradamente en la Declaración Universal de los DDHH.

Finalmente creo que no es sensato ser tolerante con la violencia, con la exclusión y discriminación, con el genocidio y la tortura, con la violación-vulneración de los derechos de las minorías y las comunidades más vulnerables, con la opresión y con otras formas de atropello o no reconocimiento de los pueblos y culturas que conforman la humanidad planetaria. Corresponde al lector priorizar o

decidir la importancia y posición de la tolerancia, en la jerarquía de valores éticos elegidos como prudentes y necesarios.

La diversidad

El séptimo valor es la diversidad o el respeto a lo plural, distinto, diferente. La diversidad es propia e inherente a la condición humana. A pesar de las imposiciones, alienaciones y homologación de formas y estilos de vida, característicos del capitalismo “pseudodemocrático”, hay que legitimar y validar con agrado y simpatía el respeto a la diversidad étnica, cultural y natural. Hay que mirar con reserva y recelo la perpetuación de imposiciones culturales que hoy, no tienen que ser violentas, sino sugestivamente multimediales y subliminales. Hoy se imponen modas, gustos, preferencias, deseos y hasta sueños; todos perpetuadores del individualismo, el narcisismo, la esbeltez anoréxica, el consumismo, la utilidad, los intereses personales o de clase o grupo. Usa tal marca, ingiere tal bebida, aliméntate con pro-biótico o transgénicos. La belleza es rubia, y si puedes ser oportunista sin escrúpulos, aprovecha, que la ética es un embeleco de los perdedores.

En este panorama traumático y apabullante ser auténtico, original o diverso es casi un sacrilegio. La tendencia es copiar y reproducir estilos de vida insostenibles ambiental y humanamente hablando.

“En marzo de 2008, Naciones Unidas reconoció que el calentamiento global es un problema concerniente a los Derechos Humanos. La amenaza de inundación en las zonas costeras por efecto en la elevación del nivel del mar, las alteraciones en la intensidad y periodicidad de las lluvias y los consecuentes ciclos de sequía intensa o de anegación de las tierras de labor, entre

otros peligros latentes, se tornan en verdadero desafío para la continuidad de la vida en el planeta”. (Le Monde diplomatique XI/2014 pag 2).

Lo diverso es plural, diferente; no quiere decir indeseable sino desconocido... y por lo tanto tentador y atractivo. Los seres humanos somos genéticamente iguales, el A.D.N. es una secuencia en exploración y 99.8% idéntica en personas blancas, mestizas, mulatas, negras, indígenas... o de sangre azul. Pero somos diversos porque más que genes, con todo lo divino y superior que pueden ser, a los seres humanos nos determina la cultura, el lugar, el momento histórico. Por eso es un tesoro inexplorado la diversidad. Por sus complejidades y particularidades. Por sus riquezas y tradiciones, por sus saberes virtuales o ancestrales. La diversidad es una constante en el género humano y en la naturaleza, en lo fractal infinitesimal y en los universos en expansión identificados y desconocidos.

Somos diversos y complementarios, somos impredecibles y ... vorazmente consumidores y destructores del ecosistema planetario y su esplendor expresado en biodiversidad, en flora, fauna, colores, melodías; la vida misma es diversa, múltiple, paralela, no necesariamente secuencial y darwiniana. La evolución es diversa y paralela, no única. No sobrevive el más fuerte sino el que mejor se adapta. No hay jerarquías ni degradaciones, solo hay cambios en coherente caos e indescifrable e impredecible complejidad. El valor ético diversidad, alude no solo a la variedad de culturas, texturas, racionalidades y expresiones biológicas, espirituales, materiales e intelectuales; a su disfrute y exploración; sino que incluye, con igual o superior importancia, la naturaleza y el planeta tierra, con todas sus maravillosas sinergias y

complementariedades. El respeto no imposibilita el disfrute, racional y sostenible de los recursos existentes, tampoco su aprovechamiento para fines altruistas humanitarios y hasta comerciales. La diversidad es la gran riqueza natural en extinción y destrucción progresiva, por estilos de vida y erradas concepciones de **progreso, crecimiento y desarrollo**, las cuales depredan y usufructúan la biodiversidad planetaria existente, para satisfacer necesidades inexistentes sugestivamente publicitadas.

Para algunos, cuestionar la concepción y modelo de desarrollo establecido, no tiene ninguna conexión con la solidaridad, ni con la diversidad; aunque se requiere la solidaridad humana planetaria para re-orientarlo y / o re significar y ampliar las concepciones de Desarrollo, así como su implementación y aplicación.

La problematización del desarrollo que en términos generales orienta el mundo moderno, dejó de ser un asunto y preocupación de expertos y ambientalistas únicamente. La humanidad evidencia un preocupante fenómeno de deterioro y destrucción, evidenciado en el calentamiento global y otros fenómenos recurrentes, de alto impacto y que agudizan la vulnerabilidad y el riesgo de ciudades, pueblos y seres humanos.

El actual modelo de desarrollo ha demostrado ser incapaz de contribuir a la sostenibilidad y equilibrio planetario pues su concepción y aplicación de la racionalidad y la inteligencia, está orientado por una intención de dominación en la que se busca que el recurso y entorno natural, se adapte y acomode a nuestras expectativas y demandas de placer, lucro, comodidad, sin esfuerzo y obviamente, el consumo como pauto principal de vida.

Las posiciones más medidas como el desarrollo con perspectivas de sostenibilidad, parece que solo buscan reducir, pero no modificar, la problemática ambiental generada por los sistemas de producción y el uso intensivo de ciencia y tecnología, que impactan negativamente el equilibrio global.

Esta hipótesis y / o argumento casi que es validado por el mínimo y débil compromiso de los países desarrollados las cuales no realizan genuinos procesos y políticas de reconversión industrial, hacia sistemas ecológicos de producción. Adicionalmente, tampoco se evidencia la destinación global concertada de un porcentaje significativo del producto interno bruto (P.I.B.) hacia el estímulo, uso, masificación y aplicación de fuentes alternativas de energía que desplacen y reduzcan gradualmente el uso de hidrocarburos como principal recurso energético y de productividad y competitividad.

Estudios realizados recientemente por la organización World Wildlife Fundation, WWF, concluyen que en el 2030, los seres humanos necesitarán otro planeta para sobrevivir, si se continúa con las actuales tendencias de consumo existentes “ el desgaste que ha sufrido el planeta a lo largo de su evolución, y ahora destrucción paulatina, ha llevado a sembrar el interrogante de cuanto más aguantara las inclemencias de sus habitantes, que en lugar de destruirlo lo menos posible, están colaborando para su desaparición más rápida de lo que se pensaba”.

Según el informe de la WWF realizado por la Zoological Society of London y la global Footprint Network, un grupo de investigación de California, los habitantes del planeta tierra están escasos en la satisfacción de demanda en materia de metales y combustibles fósiles; afirman en el estudio en men-

ción, que el consumo de la humanidad rebasa la capacidad de la tierra para regenerar sus recursos en un 30%.

El estudio analiza el índice planeta vivo (I.P.V.), el cual muestra que las poblaciones de 1686 especies de vertebrados en todas las regiones del mundo, han descendido casi un 30% durante los últimos 35 años, y las especies de agua dulce presentan un descenso del 35%.

La contaminación, la deforestación, el cambio climático y las emisiones de carbono derivadas principalmente de la utilización de combustibles fósiles, agravan la situación actual del mundo, donde “más de mil millones de personas, una quinta parte de la población mundial, carecen de acceso al suministro adecuado de agua potable para consumo doméstico”, según lo declara la organización mundial de la salud.

No hay duda, el planeta tierra está sufriendo una crisis que pone en peligro la sostenibilidad y el equilibrio planetario, producto de los enfoques y concepciones del desarrollo, la revolución industrial y el cambio de usos de suelos realizados sin ningún control. Ante este desolador panorama aun hay quienes dudan de la necesidad y obligación de re-definir y re-significar el desarrollo y los modelos hedonistas de consumo que privilegian gran parte de los seres humanos, es impostergable la realización de un cambio en la cultura occidental principalmente. Es cuestión de humanidad. Sobrevivencia y sostenibilidad ecológica.

La diversidad desde la perspectiva ambiental viene a ser como los Derechos Humanos de tercera generación, sin los cuales no serían posibles ni derechos fundamentales de primera generación, ni necesariamente los de segunda generación.

Amor

El octavo valor es el amor el cual todo el mundo cree saber que es y lo vive con intensa pasión. Es un sentimiento considerado el estado superior de la amistad. Es el valor cristiano por excelencia pues la religión católica se puede considerar sin prejuicios la filosofía del amor. Y es el último valor porque... “los últimos siempre serán los primeros”. Es el amor un afecto, sentimiento, una sensación, una inclinación del corazón que sirve de alimento espiritual, de motivación para la voluntad.

Desde Empédocles, Platón y “en casi todos los filósofos griegos hay referencias al tema del amor, ya sea como principio de unión de los elementos naturales, ya como principio de relación entre seres humanos”. En el documento bíblico se hacen muchas alusiones al amor, menciona el diccionario filosófico Ferreter Mora: El amor... viene de Dios y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce Dios... El amor de Dios es “el fundamento del amor del hombre a su prójimo y al mundo”... Pues, todo amor se halla dentro del horizonte de Dios: Amar es, en rigor, “amar a Dios y por Dios”.

Para San Agustín el “amor al bien que es una manifestación del amor a Dios-, el amor mueve la voluntad... “El amor al bien carece de medida” (Severino, amigo de San Agustín). De los aportes valiosos legados por San Agustín y retomado por Max Scheler se debe mencionar que el amor no es ciego, sino lucido, pues abre el alma al bien y al ser... al reconocimiento de los valores en tanto que objetivos”.

Santo Tomás por su parte “trata del amor como una inclinación, y habla del amor natural como de una actividad que lleva a cada ser hacia su bien...

el amor mueve". De igual manera para él "el fundamento ultimo del verdadero amor es también...Dios; y es él el que mueve por amor a las criaturas que aspiran al sumo bien". Con matices y diferencias entre la concepción de amor griega y cristiana, resaltó-siguiendo el diccionario Ferreter Mora-, que para el cristianismo el amor no es una "apetencia sino superabundancia"... "la propia justicia queda disuelta en el amor".

Para San Bernardo "el amor, en cuanto amor puro (a Dios) es, en el fondo, una experiencia mística, un "éxtasis". El amor se basta a sí mismo"... Este autor distingue varias formas de amor,- carnal, racional, espiritual, etc. - obviamente hay que entender como lógico y justificable " el predominio de la idea del amor espiritual sobre otras especies de amor en místicos y teólogos medievales no significa, por lo demás, que no se escribiera en la época sobre el amor humano..." por ser esta una publicación con énfasis ético y filosófico mencionaremos algunos apartes de tres teóricos más sobre el amor como son: Max Scheler, Joaquín Xirau y Jean Paul Sartre, e iniciaremos con este ultimo citando fragmentos de lo consignado en el diccionario filosófico usado como guía de exploración.

Para Sartre el amor "es un conflicto que enfrenta y a la vez liga a los seres humanos. Mediante el amor se establece una relación directa con la libertad del "otro". Pero como cada ser humano existe por la libertad del "otro", la libertad de cada uno queda comprometida en el amor. En el amor se quiere cautivar, esclavizar, la conciencia del "otro", pero no para transformar al "otro" en un autómatas, sino para apropiarse su libertad como libertad... El amante exige la libertad del amado, esto es, exige ser libremente amado por él. Pero como pretende a

la vez no ser amado contingentemente, sino necesariamente, destruye esa misma libertad que había postulado. El conflicto que revela el amor es un conflicto de la libertad".

Joaquín Xirau, retomando a Max Scheler, construye una "fenomenología de la conciencia amorosa. De esta fenomenología resultan cuatro notas esenciales: abundancia de la vida interior; potenciación a lo máximo del sentido y valor de personas y cosas; ilusión y transfiguración; reciprocidad y fusión. Ellas dan origen a las manifestaciones del amor: generosidad, espontaneidad, vitalidad, plenitud. El amor es, así, una posibilidad creadora. Más el amor no se limita a crear; destaca a la vez los valores superiores de lo creado, ilumina a la par que vivifica... en la concepción metafísica de Xirau el amor es la clave que sostiene la arquitectura del mundo". El amor es "genero supremo", y las "demás realidades" "aspiran a tal genero".

Por su parte Max Scheler soportado en concepciones agustiniana y pascaliana , "rechaza que el amor sea una idea innata que se derive exclusivamente de la experiencia, o que sea un impulso elemental... .Se trata... de un proceso intencional... que trasciende hacia lo amado, lo cual es amado porque es valorado, esto es, valorado positivamente... el amor no puede confundirse, pues, tampoco con la simpatía, la compasión o la piedad. En cuanto acto intencionado, o conjunto de actos intencionales, posee sus leyes propias, las cuales no son psicológicas, sino axiológicas. El amor (y el odio) no son tendencias o impulsos del sujeto psicofísico; son actos personales que se revelan en el elegir y rechazar voluntariamente. El amor (y el odio) no se definen, sino que se intuyen (emotivamente a priori)... el amor no es, en suma, arbitrario, sino selectivo".

Para el colombiano Estanislao Zuleta “el amor es la fusión de dos o la traición del uno al otro. No hay alternativa. El amor no reconoce derechos y por eso la sociedad no se puede fundar en el amor”. Critica la ideología cristiana por “la absolutización del amor” que se formula en aquella idea de “amaos los unos a los otros”. “Esta frase no significa nada de por sí. Tienen que tratarse los unos a los otros con amor y con odio; con crítica, con oposición, con diferenciación; hay que buscar que el otro cambie precisamente porque se le ama... si uno no tiene contra el otro una hostilidad, es decir, un deseo de que cambie, una crítica, un ánimo de posesión, entonces el amor no es más que una contemplación beatificada del objeto; no es un amor practicable”.

Basta ya de citar teóricos y “expertos todólogos” sobre el amor pues teorizar no necesariamente nos acerca a comprender que es el amor. Es mejor dejar que nos invada, nos eleve al infinito, nos haga sonreír el alma y motivar razón y voluntad.

Finalmente es preciso decir que se realizan muchas insensateces justificándonos en el amor. Si bien la pasión es condición necesaria en la relación de pareja, no es realmente amor, sino un condimento delicioso del disfrute y goce corporal mutuo.

Se violenta, arremete, humilla, lastima, mata, todo se justifica con el amor, desconociendo que el verdadero amor es un sentir que se refleja en la práctica y compartir cotidiano en el brindar, en el dar, sin interés ni esperar nada a cambio. Amar es dar y punto. Como poeta considero que es más cercana la expresión poética para aproximarse, aunque sea infructuosamente a la descripción sublime de lo que es el amor.

Este valor ético por excelencia debe ser guía de los actos: amor por la humanidad y el planeta tierra. Amor por las personas cercanas o lejanas-desconocidas. Amor por sí mismo y amor en cada acto y pensamiento. Es esto mucho pedir? Quizás... pero cada uno de nosotros somos la simbiosis de dos, fruto de amor. Bondad generosa del creador que posibilita la vida en su sencillez y complejidad.

Reflexion final

Fortalecer la educación ética en Colombia es un acto de humanidad y civilidad imposterizable, no solo entre las nuevas generaciones, pues las otras también tiene vacíos de formación y / o confusión, sobre lo que son en realidad los valores o virtudes deseables para todos.

Generalmente se deja a la discrecionalidad de los expertos o versados sobre los asuntos éticos, la responsabilidad de determinar contenidos, perspectivas, conceptos y categorías axiológicas necesarias y suficientes para la construcción y desarrollo de un proyecto de vida individual y colectivo, que fomente la realización personal, la convivencia social y la responsabilidad ambiental y ecológica con el ecosistema planetario. Sin embargo, considero sensato privilegiar algunos valores frente a otros, considerados también importantes, pero que probablemente pueden ser resultado necesario y consecuencia, de una adecuada selección de valores que la presente publicación tiene la intención de aclarar y privilegiar.

Esta publicación aunque modesta y sin los rigores científicos y filosóficos exigidos, busca ser una guía fácil y didáctica para aproximarnos a una ética global desde unos valores y principios universales y validados por el aprendizaje histórico y civilizatorio de la humanidad local y global. No es este un

texto acabado sino en construcción que puede ser enriquecido y retroalimentado por interesados, pedagogos y docentes, responsables de la formación ética entre la comunidad educativa, deseosa de aclarar y facilitar, con alternativas sencillas y lúdicas, la educación, formación e interiorización de valores para una vida buena y digna de imitar.

Sea este texto un pretexto e invitación a los ciudadanos y docentes sensibles a los asuntos éticos para construir y socializar alternativas creativas y convincentes de realizar educación ética con valores compartidos; corresponde a estos seres humanos diseñar formas innovadoras de enseñar, ejemplificar y sensibilizar estos y otros valores, realizando concursos, tertulias, poesías, juegos de rol y otras actividades sobre cada uno de los valores mencionados o considerados prioritarios.

Se puede pensar en realizar la semana de los valores donde cada día, o cada semana, se promuevan acciones y actividades relacionadas con cada uno de los valores seleccionados. También se pueden promover concursos donde se estimule, reconozca y destaque las personas que se caracterizan por vivir y servir de ejemplo, por su práctica cotidiana de algún valor en particular o todos en general. Aunque escasas, aún existen muchas personas dignas de servir de ejemplo para imitar.

Realizar concursos, muestras, intercambios de carteleras, cuentos, historias, chistes, etc sobre la ética y los valores, puede ser una forma de socializar ampliamente la educación en ética y valores. Concursos de canción inédita, dibujos, frases celebres o anónimas, también puede facilitar este tipo de procesos educativos.

Instaurar las olimpiadas de la solidaridad entre las comunidades educa-

tivas, premiando y / o reconociendo a estudiantes, docentes u otras personas que ejemplifiquen la práctica del amor, la solidaridad, la justicia, el respeto, la diversidad etc. Lo anterior es pertinente y sensato, si se logra contagiar el entusiasmo sobre la importancia de la ética y la adopción de valores para la convivencia y la paz.

Diseñar periódicos murales, cuñas radiales, programas de video, en medios de comunicación alternativas, y comunitarios públicos y privados, que transmitan de forma sencilla sugestiva y coherente, los valores éticos, es otra forma de socializar y sensibilizar ampliamente a la comunidad educativa y la sociedad en general.

Finalmente y sin la intención de agotar la infinidad de posibilidades innovadoras y creativas de divulgar y apropiar los valores éticos, es sensato realizar intercambios de experiencias entre docentes, colegios, estudiantes, para validar, renovar, recrear y retroalimentar logros, dificultades y aprendizajes obtenidos.

No se debe omitir la importancia de documentar y sistematizar los procesos realizados, para crear memoria e información documental y / o audiovisual, sobre las alternativas y estrategias realizadas. Esto último es valioso, y necesario y la humanidad local o global, lo agradecerá infinitamente.

Pensar en una ética global no pretende imponer autoritariamente unos postulados éticos “intelectualoides y pequeño burgueses”, derivados de un modelo de racionalidad típicamente occidental y eminentemente antropocéntrico. Por el contrario, busca exaltar los valores más destacados y deseables en el proceso histórico civilizatorio y emancipatorio de la sociedad global, que reconoce en la democracia, un proyecto de vida reivindicador del ser

humano y el respeto de su dignidad e integridad, como su principal objetivo y razón de ser.

Y que mejor referente que los postulados enarbolados por la Revolución Francesa y los derechos humanos. Un intelectual hindú expresaba alguna vez: “quedara comprobado que la declaración de los Derechos Humanos

ya ha alcanzado su objetivo, el día en que la declaración ya no sea necesaria” (R.C. Pondera). Pero esto aún, es lejano este momento pues es constante la violación y vulneración de los mismos en muchas ciudades, departamentos y pueblos, de diferentes ciudades del mundo, no solo de occidente, también en algunas regiones de la cultura oriental.

Bibliografía

1. A, Garzón, Diccionario Didáctico Educativo, Editorial Edivayca, Bogotá 1994- Colombia.
2. E, Fromm, Ética y Psicoanálisis, Fondo de Cultura Económico, Traducción de Heriberto F. Marck, 4a. Reimpresión 1997. Colombia.
3. F, Mora, Diccionario Filosófico. Editorial Ariel S.A., Barcelona-España, 2002.
4. G.Cely., Bioética Global. Ed. Pontificia Universidad Javeriana, 2o Edición 2009.
5. J.Balmes. El Criterio Linkgua ediciones S.L. 2008.
6. J. Dewey. La opinión pública y sus problemas. Ed. Morata, 2004.
7. J. Xirau. Amor y Mundo, Ed. Fund. Caja Madrid y An-tropos, 1998, Madrid España.
8. M. Scheler. Axiología de los Valores. Editorial la Palabra 2010.
9. Spinsanti Sandro Bioética Global o la Sabiduría para sobrevivir Instituto Giano, Roma-Italia.2003.
10. S. Schreiber, El Desafío Americano, Editorial Plaza y Janes, Traducción de J. Ferrer Aleu 2001.